El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, dando cumplimiento a los parámetros establecidos en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" Titulo III "Aspectos Generales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" numeral 10 "Ajustes y modificaciones" incorporado al Decreto 124 de 2016, informa a las partes interesadas las modificaciones realizadas a la versión 2 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano encaminadas al robustecimiento de la Estrategia por la transparencia y el buen servicio al ciudadano

***Racionalización de trámites***

| **ACTIVIDAD** | **CAMBIO A REALIZAR** | **JUSTIFICACIÓN** |
| --- | --- | --- |
| Eliminar el trámite “Autorización prorroga de Salvoconducto” | Incluir la actividad: *Eliminar el trámite “Autorización prorroga de Salvoconducto”* | De conformidad con el Decreto 1067 de 2015, articulo 2.2.1.11.4.9, el salvoconducto es el documento de carácter temporal que expide la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia al extranjero que así lo requiera ante dicha entidad para el correspondiente trámite de visado, es decir, lo solicita y lo reclama directamente en los Centros Facilitadores de Migración Colombia. |

***Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano***

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **CAMBIO A REALIZAR** | **JUSTIFICACIÓN** |
| Modificar la Resolución 2278 de 2013 con miras a actualizar el trámite interno de peticiones, quejas y reclamos presentados ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio | Modificar la fecha de finalización del 30 de marzo de 2018 al 29 de junio de 2018 | La plataforma PAPYR-EL fue lanzada el 04 de enero de 2018 y se encuentra en fase de estabilización para su completo funcionamiento, lo que dificulta la actualización de la Resolución 2278 de 2013. |
| Actualizar la Guía Funcionalidad del Grupo Interno de Trabajo Centro Integral de Atención al Ciudadano SC-GS-04 a fin de modificar las políticas de operación a raíz de la evolución tecnológica implementada en el Grupo Interno de Trabajo Centro Integral de Atención al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores | Modificar la fecha de finalización del 30 de marzo de 2018 al 29 de junio de 2018 | El lanzamiento de la nueva plataforma ASPECT CLOUD que sucedió el 08 de marzo de 2018, dificulta la actualización de la Guía de Funcionalidad del Centro Integral de Atención al Ciudadano SC-GS-04. |

En caso de tener alguna observación o comentario por favor remitirla al correo electrónico: [planeación@cancilleria.gov.co](mailto:planeación@cancilleria.gov.co)

Elaborado por: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

Fecha de elaboración: 08 de junio de 2018.